



AYUNTAMIENTO
de
PRADIP
(Tarragona)

AYUNTAMIENTO
PRADIP (Tarragona)
SALIDA 220
Fecha 7.5.1965

28/65

Iltre. Sr.

MINIST. DE LA VIVIENDA
DELEG. DE TARRAGONA
CO1587 MAY 10-65
ENTRADA

A los efectos ordenados en la Vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, adjunto me es gusto remitir a V.I. el presente Proyecto de ordenación urbana de la finca PLANAS DEL REY, de este termino municipal; presentado por D. Francisco Lebasque. Apr obado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 15 de febrero del actual año, así como despues de haber sido expuesto al publico en el B:O. de esta provincia de fecha 6 de marzo ppdo, xNum. 54, cuyos extreoms se hacen constar por certificaciones que se unen en el presente escrito.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Pratdip a 7 de mayo de 1965.
El Alcalde.



[Handwritten signature]

Iltre. Sr. Delegado Provincial de la Vivienda; Sección de Urbanismo.

TARRAGONA



MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DELEGACION PROVINCIAL DE

TARRAGONASECCION DE URBANISMO

Tarragona, 13 de mayo de 1.965

Asunto: Subsanación documentos
Referencia: Expediente nº 28/65Sr. D. Francis Emile Alexandra
Lebasque

Plaza Jacinto Verdaguer, 5-3ª-3ª

TARRAGONA

BOLETIN DE URBANISMO
DELEGACION DE TARRAGONA

002252 MAY 14-65

SALIDA

Con referencia al proyecto de Plan Parcial y Ordenación Urbana de la finca "Planas del Rey" en el término municipal de Pratdip, presentado por Vd. se le notifica que en el plazo de DIEZ DIAS, siguientes al de la fecha de la recepción de este escrito, deberá presentar las Ordenanzas reguladoras de las materias enunciadas en el apartado e) del párrafo 1º - del artº 10 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1.956.

Dichas ordenanzas se presentarán por duplicado ejemplar.

EL DELEGADO PROVINCIAL,

Fdo.: Andrés Pérez González



MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DELEGACION PROVINCIAL DE
TARRAGONA

Tarragona, 13 de mayo de 1.965

Asunto: Informe

Referencia: Expediente 28/65

Sr. Secretario de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo

CIUDAD

Estudiado el expediente nº 28 del año 1.965, sobre Proyecto de Plan Parcial de Ordenación Urbana de la finca "Planas del Rey" del término municipal de Pratdip, presentado por Don Francisco Lebasque, se comprueba que ha sido tramitado reglamentariamente el mencionado proyecto y no existe obstáculo alguno para su aprobación.

Dios guarde a Vd. muchos años.

EL JEFE DE LA SECCION,

Juan Tamames

Fdo.: Juan Tamames Gómez



MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DELEGACION PROVINCIAL DE
TARRAGONA

Tarragona, 18 de mayo de 1.965

Referencia: Expediente nº 28/65

Sección de Urbanismo

PROYECTO DE PLAN PARCIAL DE ORDENACION URBANA DE LA FINCA -
"PLANAS DEL REY", EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PRATDIP, PRESEN
TADO POR DON FRANCISCO LEBASQUE.

I N F O R M E :

Se ha estudiado el proyecto de Plan Parcial denomina
do "Planas del Rey". Se trata de una finca que sobrepasa las
70 Ha. en zona montañosa, lo que ha obligado a los autores del
proyecto, a un estudio muy concienzudo para que, con un aprove
chamiento adecuado, se conserve el ambiente paisajista. Se ha
zonificado racionalmente a base de edificios de poca altura y
con un aprovechamiento medio inferior al 1'5 m³ por m². Las
zonas son: A) Ciudad jardín intensiva - B) Ciudad jardín semi-
intensiva - C) Ciudad jardín extensiva - D) Zonas Especiales -
E) Zona verde - F) Zona de reserva urbana y G) Viales.

La documentación está completa, compuesta por Memoria
Planos y Ordenanzas. Queda comprendida la memoria justificativa
del Plan, que exige el artº 41.

Están grafiados los servicios de agua, luz y alcanta
rillado.

El agua se obtiene de pozo semi-artesiano, captado a
una profundidad de 145 metros de la superficie, con un caudal
superior a los 25.000 l/h, necesario para un consumo por vivien
da de 500 l. y del gasto de los servicios piscina, etc.

El alcantarillado se ha previsto a base de una red ge
neral con estación depuradora por depósito de digestión escalon
da de capacidad aproximada de 200 m³, con extensa cámara de fil
tración total.

La electricidad se tomará de la E.T. de FECSA de -
1.500 KVA con potencia 220/380 voltios de salida.

El proyecto resuelve todos los aspectos de un Plan Par
cial estando, por tanto, en disposición de ser aprobado.

EL ARQUITECTO JEFE DE LOS SER
VICIOS TECNICOS,



MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DELEGACION PROVINCIAL DE
TARRAGONA

COPIA

Tarragona, 2 de junio de 1.965

Asunto: Notificación acuerdo Comisión

Referencia: Expediente nº 28/65

RECEIVED
602521 JUN - 8 65

Sr. D. Francisco Lebasque

Plaza Jacinto Verdaguer, 5-3º-3º

SALIDA

TARRAGONA

La Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo, en la sesión celebrada el día 24 de mayo de 1.965, estudiado el expediente nº 28/65, sobre Proyecto de Plan Parcial de Ordenación Urbana de la finca "Planas del Rey", del término municipal de Pradrip, presentado por Don Francisco Lebasque, acordó, por unanimidad, la aprobación, como Plan Parcial, con cediendo el plazo de seis meses, para que se presente el correspondiente Proyecto de Urbanización.

Se devuelve uno de los ejemplares del proyecto presentado, sellado por la Comisión.

Dios guarde a Vd. muchos años.

EL DELEGADO PROVINCIAL,

Fdo.: Andrés Pérez González

ENTERADO Y RECIBI COPIA

Tarragona a 8 de junio de 1965
P.P.

RESOLUCIÓN



MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DELEGACION PROVINCIAL DE

TARRAGONA

SECCION DE URBANISMO

Tarragona, 2 de junio de 1965

Asunto: Notificación acuerdo Comisión

Referencia: Expediente 28/65

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTA

MIENTO DE

PRADDIP
MONTEPIO

002002 NN-8-57

Adjunto me complazco en remitirle, copia de la notificación del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo, en la sesión celebrada el día 24 de mayo de 1.965, en el expediente nº 28/65, sobre Proyecto de Plan parcial de Ordenación Urbana de la finca "Planas del Rey", de ese término municipal, presentado por Don Francisco Lebasque cuyo traslado al promotor, se ha efectuado en el día de la fecha.

Lo que le notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: Andrés Pérez González

Tarragona, 11 de junio de 1.965

Asunto: Notificación acuerdo Comisión
Referencia: Expediente 28/65



MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DELEGACION PROVINCIAL DE
TARRAGONA

SECCION DE URBANISMO

Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUN

TAMIENTO DE

P R A T D I F

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DELEG. DE TARRAGONA
002629 JUN 11-65
SALIDA

Adjunto me complazco en remitirle, copia de la notificación del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo, en la sesión celebrada el día 24 de Mayo de 1.965, en el expediente nº 28/65, sobre Proyecto de Plan Parcial de Ordenación Urbana de la finca "Planas del Rey" de ese término municipal, presentado por Don Francisco Lebasque, cuyo traslado al promotor, se ha efectuado el día 8 de los ctes.

Lo que le notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

EL DELEGADO PROVINCIAL accta.,



Fdo.: Ramón Auqué Camps